

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
 PRIMER SEMESTRE
 LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
 SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
 EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
 AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR CIVIL DE LA CAPITAL, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 2170/03, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA C. MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ CISNEROS, EN CONTRA DEL C. JESÚS CISNEROS.

PAG. 2

BALANCE GENERAL.-

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, DE LA EMPRESA UNION DE CREDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO.

PAG. 5

**CONVOCATORIA No.
001.-**

DE LA LICITACIÓN No. 39070001/001/04, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA.

PAG. 6

**CONVOCATORIA No.
002.-**

EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RELATIVA A LA LICITACIÓN No. 39077001/002/04, PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL.

PAG. 7

ESTADO FINANCIERO.-

CONSOLIDADO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2003.

PAG. 8

ESCUELA NORMAL RURAL "J. GUADALUPE AGUILERA"

2 ACTAS.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- JUAN CARLOS GARCIA BARRON
- PEDRO GABINO GALVAN CORRAL

PAG. 10

PAG. 12

JUZGADO PRIMERO AUXILIAR CIVIL DE LA CAPITAL
DURANGO, DGO. MEX.

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 2170/03 promovido por el C. LICENCIADO JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de C. MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ CISNEROS, en contra del C. JESUS CISNEROS, se dicto un auto que a letra dice: - - - - - Durango, Dgo. Trece de Enero del año dos mil cuatro. - - - Agreguese el escrito presentado por el C. LICENCIADO JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ y digasele que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de lo establecido por el artículo 29 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, y en tal virtud se provee: Por recibida la demanda del C. LICENCIADO JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de C. MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ FLORES, documentos originales y copias simples que acompaña, por el cual comparece ejercitando la Acción Cambiaria Directa, en la vía Ejecutiva Mercantil en contra del C. JESUS CISNEROS, reclamándole el pago de la cantidad de DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. como suerte principal, más el pago de los intereses moratorios pactados a razón del 12% mensual, más gastos y costas judiciales y anexos legales. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 23, 25, 29, 33, 38, 150, 151, 167, 171, 181, 193, 170, 176, 76 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1391 al 1414 del Código de Comercio, se admite la demanda en la Vía y forma propuesta, se tiene al promovente con el carácter indicado,

fórmese cuaderno, regístrate en el libro respectivo, agréguese copia de dos Títulos de Crédito que se acompañan como base de la acción que se ejercita, guardense en la Seguridad del Juzgado los documentos originales exhibidos. Se da al presente auto efectos de mandamiento en forma y requiérase a la parte demandada por el pago inmediato de las prestaciones reclamadas en los términos del artículo 1070 del Código de Comercio, puesto que la parte actora desconoce el domicilio que habita el C. JESUS CISNEROS, y de acuerdo a lo acordado por auto de fecha Veintisiete de Octubre del dos mil tres ademas de que el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, no cuenta con el domicilio de la parte demandada, para lo cual publíquese la primera notificación por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, apercibiendo al demandado que de no hacer dicho pago, se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, depositando los bienes embargados en poder de la persona que la parte actora designe bajo su responsabilidad. Así mismo se cita y emplaza a la parte demandada para que dentro el término de cinco días a partir de la ultima publicación comparezca ante éste Juzgado a hacer el pago de su adeudo y anexos legales o a oponerse a la ejecución si tuviera excepciones que hacer valer, guardándose en la Secretaría del Juzgado, cédula en que se contenga el auto de exequendo decretado en su contra, copia simple de la misma, cédula en la que se contenga la orden de embargo decretado en su contra, para correrle traslado con la copia de la demanda, de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por el C. Secretario de Acuerdos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1060 del Código Mercantil, se tienen por ofrecidas de su parte las siguientes pruebas:
LA DOCUMENTAL PRECONSTITUIDA, consistente en el documento

base de la acción, LA PRESUNCIONAL, en su doble aspecto legal y humano, LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, de las cuales en su momento procesal oportuno se calificará su admisión, conforme al artículo 1198 del Código de Comercio. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en virtud de que la parte actora manifiesta bajo protesta de decir verdad que ignora el domicilio del demandado C. JESUS CISNEROS se autorizó la notificación del auto de fecha trece de Enero del presente año, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, respecto de la demanda entablada en contra del C. JESUS CISNEROS, para que dentro del término de cinco días a partir de la ultima publicación, comparezca ante éste Juzgado a hacer el pago de su adeudo o a oponerse a la ejecución si tuviera excepciones que hace valer, guardándose en la Seguridad del Juzgado la cédula con todos los anexos legales para correrle traslado. Notifíquese.-Lo proveyó y firmó la C. Juez Primer Auxiliar del Ramo Civil de la Capital LICENCIADA SYLVIA MAYELA SALAS FERNANDEZ, ante el C. LICENCIADO MARTIN ARTURO GALLEGOS ALVAREZ, Secretario que da fe. - - - - -

DURANGO, DGO., 21 DE ENERO DEL 2004
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO AUXILIAR
CIVIL

LIC. MARTIN ARTURO GALLEGOS ALVAREZ

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Cifras en miles de pesos

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L
DISPONIBILIDADES	1,441	CAPTACION DIRECTA
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar		Depósitos a plazo
 CARTERA DE CREDITO VIGENTE		 PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS
Créditos Comerciales	6,021	Y DE OTROS ORGANISMOS
Créditos al Consumo		De corto plazo
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	<u>6,021</u>	De largo plazo
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		 395
Créditos Comerciales	11,201	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Créditos al Consumo		I.S.R. Y P.T.U. Por pagar
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	<u>11,201</u>	Acreedores diversos y otra cuentas por pagar
TOTAL CARTERA DE CREDITO	<u>17,222</u>	 IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)
(-MENOS: ESTIMACION PREVENTIVA		
PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>-6,155</u>	CREDITOS DIFERIDOS
CARTERA DE CREDITO (NETO)	<u>11,067</u>	 2
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,382	TOTAL PASIVO
BIENES ADJUDICADOS	116	 16,181
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	88	CAPITAL CONTABLE
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)		 39,810
OTROS ACTIVOS	122	CAPITAL CONTRIBUIDO
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		Capital Social
 TOTAL ACTIVO	<u>14,216</u>	Prima en venta de acciones
 CUENTAS DE ORDEN		 -41,775
Otras obligaciones contingentes		CAPITAL GANADO
Bienes en custodia o en administración	10,988	Reservas de Capital
Mandatos y Comisiones		Resultado de ejercicios anteriores
Cuentas de Registro	37,682	Exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable
 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		Ajustes por obligaciones laborales al retiro
		Resultado neto
		 1,533
		TOTAL CAPITAL CONTABLE
		 -1,965
		 <u>14,216</u>

CUENTAS DE ORDEN

Otras obligaciones contingentes	
Bienes en custodia o en administración	10,988
Mandatos y Comisiones	
Cuentas de Registro	37,682

"El presente Estado de Contabilidad, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sus sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Contabilidad fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

CONTADOR GENERAL

GERENTE

C.P. IGNACIO GONZALEZ CHAVEZ

LIC. JOSE LUIS CARRERA RODRIGUEZ

COMITÉ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO

Departamento de Costos y Presupuestos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39070001-001-04	\$1,500 Costo en compraNET:\$1,300	01/03/2004	02/03/2004 12:00 horas	02/03/2004 08:30 horas	10/03/2004 10:00 horas	11/03/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	031041 Terminacion de Centro de Computo	22/03/2004	26/06/2004	\$ 800,000.00

- * Ubicación de la obra: Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, en Lerdo, Dgo..
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Juan Escutia y Vicente Suárez No. S/N, Colonia El Refugio, C.P.34170 Durango, Durango; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hr en días hábiles.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: mediante Cheque de Caja o Cheque certificado a nombre del Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 2 de Marzo de 2004, a las 08:30 hrs., partiendo de la Sala de Juntas de las oficinas del COCED, Delegación Laguna Ubicada en Guanacevi #463, Parque Industrial Lagunero, en Gómez Palacio, Dgo.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2004 a las 12:00 horas en: la Sala de Juntas de las oficinas del COCED, Delegación Laguna, ubicado en: Ubicada en Guanacevi #463, Parque Industrial Lagunero, en Gómez Palacio, Dgo., C.P. 34170 Durango, Durango, Dgo.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, , y la apertura de la propuesta económica el día: 11 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en Juan Escutia y Vicente Suárez No. S/N, Colonia El Refugio, C.P. 34170 Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- * Se otorgará un anticipo del 30 %.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos así como currícula de la Empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente..
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Para validar su inscripción en el Dpto. de Costos y Presupuestos: Como Persona Física; acta de nacimiento certificada e identificación oficial con fotografía y firma. Y como Persona Moral; se solicitan los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador de la empresa, identificación oficial con fotografía y firma. En forma común deberán entregar: copia de la cedula de registro del padrón de contratistas de la SECOPE, en cumplimiento del Artículo 68; oficio en papel membretado de la empresa contenido: declaración bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado. Solicitud por escrito del contratista o empresa constructora, manifestando su interés de participar en la Licitación. Demostrar su capacidad económica mediante la entrega de los estados financieros de la empresa (balance Gral. Certificado por C.P. autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de la declaración del último ejercicio fiscal)..
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango..
- * Las condiciones de pago son: El Organismo pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la residencia de Supervisión por períodos no mayores a un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. El Organismo cubrirá a la Contratista el importe dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma. Los requisitos anteriores señalados no serán exceptuados para ninguna empresa, independientemente del sistema de inscripción que adopte.

Durango, Durango 26 de febrero de 2004
ARQ. MARIO REVELES GUTIERREZ
 Director General del COCED

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO
 Dirección de Administración
 Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Material Electoral de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39077001-002-04	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	03/03/2004	04/03/2004 13:00 horas	10/03/2004 10:00 horas	17/03/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Urnas electorales	6,600	pieza
2	0000000000	Caja paquete electoral	6,600	pieza
3	0000000000	Cancel o elemento modular	2,200	pieza
4	0000000000	Mesa porta urna	2,200	pieza
5	0000000000	Maquina marcadora de credenciales para votar con fotografía	2,200	pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Independencia No. 356, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 10:00 a.m. a 15:00 p.m.

* La procedencia de los recursos es: Federal.

* La forma de pago es: En convocante: En efectivo, cheque certificado o cheque de caja expedido a favor del Instituto Estatal Electoral. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2004 a las 13:00 horas en: Sala de Juntas Previas del Instituto Estatal Electoral de Durango, ubicado en: Calle Independencia Número 356, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de marzo de 2004 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de marzo de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el dia: 17 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en Independencia No. 356, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 50 %.

* Lugar de entrega: Almacén en Calle General León No. 309, colonia Juan de la Barrera en Durango. Dgo., México, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 10:00 a.m. a 15:00 p.m. y de 18:00 a 20:00 p.m.

* Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo

* Las condiciones de pago serán: Dentro de los ocho días contados a partir de la recepción de las facturas correspondientes, previa verificación de la entrega de los materiales.

Durango, Durango 26 de febrero de 2004
JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA
 Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral
 Rúbrica

**DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL : 31 DIC 2003**

<u>CIRCULANTE</u>		<u>A C T I V O</u>
C A J A		10,124,592
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		47,139,059
INVENTARIOS	11,763,304	
(-) EST. PARA VAR. DE INVENTARIOS	-149,335	11,613,970
ALMACENES		26,564
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	34,564,451	
(-) FONDO DE GARANTIA	-3,538,037	
(-) INTERESES NETOS POR DEVENGAR P.C.F	-5,069,361	25,957,052
PRESTAMOS EMERGENTES	48,974,033	
(-) FONDO DE GARANTIA PRESTAMOS EM	-2,662,128	
(-) INTERESES NETOS POR DEVENGAR P.E.	-8,412,415	37,899,490
PRESTAMOS DE CONSUMO	7,664,036	
RESERVA PARA CTAS. INCOBRABLES	-3,324,950	
(-) INTERESES POR DEVENGAR PTMO CON	-781,982	3,557,104
LOTES CONSTRUIDOS		49,467
ACCIONES, BONOS Y VALORES	41,641,760	
FONDO AFECTO A LA RVA. TECNICA	49,599,321	
IVA ACREDITABLE	451,363	
PRIMAS DE SEG. Y FIANZA	79,411	228,139,153
<u>F I J O</u>		
HERRAMIENTAS	16,969	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	5,924	
TERRENOS	18,461	
EDIFICIOS	1,439,226	
(-) DEPREC. ACUM. DE EDIFICIOS	-728,304	710,921
MOBILIARIO Y EQUIPO	2,415,237	
(-) DEPREC. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO	-1,456,103	959,134
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,135,580	
(-) DEPREC. ACUM. DE EQ. DE TRANSPORTE	-645,508	490,072
EQUIPO DE COMPUTO	1,914,665	
(-) DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO	-1,254,764	659,901
REMODELACION CAFETERIA EL PORTON	283,615	
(-) DEP.ACUM. REMODELACION CAFETERIA	-94,538	189,077
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	214,174	
URBANIZACION DE TERRENO	24,556	
DEPOSITOS EN GARANTIA	9,135	3,298,325
<u>DIFERIDO</u>		
ADAPTACIONES Y MEJORAS	1,322,465	
(-) DEPREC. ACUM. DE ADAPT. Y MEJORAS	-688,362	634,102
GASTOS DE ORG. E INSTALACION	578,832	
(-) AMORT. GTOS. ORG. E INSTALACION	-477,859	100,974
MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	64,996	
(-) AMORT. A MEJORAS A LOCALES ARREND	-64,996	0
GASTOS ANTICIPADOS	99,140	834,216
S U M A -->		232,271,694

**DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL : 31 DIC 2003**

PASIVO**CIRCULANTE**

PROVEEDORES	4,440,815
ACREEDORES DIVERSOS	594,235
PROVISIONES DIVERSAS	3,600,601
IMPUESTOS POR PAGAR	1,792,587
ANTICIPOS DE CLIENTES	14,245
IVA TRASLADABLE	3,443,271
OPERACIONES CON UNIDADES	0
	13,885,754

FIJO

LOTES POR CONSTRUIR	5,572,050
SERVICIOS FUNERARIOS A FUTURO	2,111,210

DIFERIDO

RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO	28,065
RVA. P/JUBILACIONES PENDIENTES	49,599,321
TOTAL DE PASIVO	71,196,400

PATRIMONIO

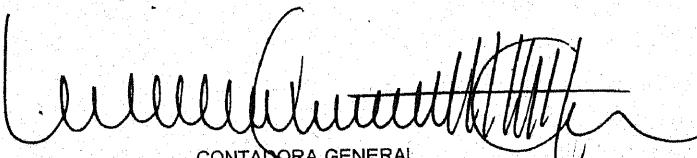
APORTACIONES PRESCRITAS	9,064,619
INCREM. AL PATRIMONIO ACUMULADO	113,689,234
INCREM. AL PATRIMONIO EN EJERCICIO	34,764,111
INCREM. AL PATRIMONIO POR REALIZAR	3,557,330

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO --> 232,271,694

CUENTAS DE ORDEN

5% DE APORTACION FONDO DE PENSIONES	290,340,346
LOTES 4 GAVETAS	3,808
VALOR ACTUALIZADO DE TERRENOS	2,018,613
VALOR ACTUALIZADO DE EDIFICIOS	12,164,600
RESERVA PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	4,127,253

NOTA: 1.- El valor de edificios en cuentas de orden, corresponde a los precios de avaluo, determinados por perito autorizado en Junio de 1999.



CONTADORA GENERAL
C.P. MARTHA LOURDES HERNANDEZ ANDRADE



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL Y
ACTUALIZACIÓN DEL MAESTRÍO



Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización P95100007
 En EL AULA No. 6 siendo las 8:00 horas del día 20 del mes de JULIO
de 19 95 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA

condomicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado Integrado por los C:

JORGE LUIS HERRERA LEZAMA

JOSE ANDRES ESTRADA REYES

ALFONSO CARMONA RUIZ

SECRETARIA DE EDUCACION
CULTURA Y DEPORTE
ESCUELA NORMAL RURAL
J. GUADALUPE AGUILERA
CLAVE INDIFOGRO
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.

Para aplicar el examen profesional del (de la) sustentante C:

JUAN CARLOS GARCIA BARRON

con número de matrícula M100006 quién se examinó con base en el documento recepcional
denominado: EL MEDIO FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIALIZACION DEL NIÑO.

para obtener el Título de: LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

- APROBADO POR UNANIMIDAD -

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley, en los términos siguientes:

¿PROTESTA USTED DE JERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA? "SI PROTESTO"

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

JUAN CARLOS GARCIA BARRON
NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

JORGE LUIS HERRERA LEZAMA

Presidente

FIRMA

JOSE ANDRES ESTRADA REYES

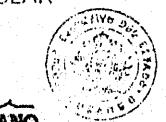
Secretario

ALFONSO CARMONA RUIZ

Vocal

DIONISIO VELAZQUEZ MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA



AREA DE CONTROL ESCOLAR

JOSE LUIS ORDAZ SERRANO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE Y DEPORTE

MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION
DE LA EDUCACION
ESTACION DE FORMACION EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE ACREDITACION
E INCORPORACION

SELLO

REGISTRADO Y CONFRONTADO
POR:

MARGARITA REYES DIAZ

FECIA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADÍSTICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Entidad Federativa MÉJICO DURANGO Núm. de autorización P95100006

En EL AULA Nro. 5 siendo las 8:00 horas del día 20 del mes de JULIO
 de 19 95 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
 domicilio en CARRERAS PANAMERICANA KM. 55

Comité Jurado Integrado por los C:
JESÚS NUÑEZ FLORES
GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ
MARTINA ROACH SANTILLANES

a aplicar el examen profesional del (de la) sustitenteC: PEDRO GABINO GALVAN CORRAL

número de matrícula M100005 quien se examinó con base en el documento recepcional
 nombrado: LA EDUCACION CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

a obtener el Título de: LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

= APROBADO POR UNANIMIDAD CON FELICITACION =

continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustitente el resultado obtenido y le tomó la protesta de v, en los términos siguientes:

PROTESTA USTED DE EJERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN
 OMBRE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA
 GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA? "SI PROTESTO"

ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIÉN Y SI NO, SE LO
 DEMANDEM.

Teminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) suscriptor, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

PEDRO GABINO GALVAN CORRAL

PEDRO GABINO GALVAN CORRAL

JURADO

NOMBRE

FIRMA

JESUS NUÑEZ FLORES

President

GABRIEL GONZALEZ ENRICOEZ

200

MARTINA BORGES SAMPAIO VIEIRA

CHIPS

卷之三

DIONISIO VELAZQUEZ MARTINEZ

ROMIRE Y FIRMA

ÁREA DE CONTROL ESCOLAR	
 JOSÉ LUIS ORDAZ SERRANO	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	
<small>SUSTITUTO DE DIRECCIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS Y ESTADÍSTICA INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES</small>	
SELLA	REYES DIAZ
REGISTRADO Y CONFRONTADO POR:	
<small>MARGARITA REYES DIAZ</small>	
FECHA	